



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

SEDE
ESMERALDAS

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR**

TESIS DE GRADO

ANÁLISIS DE LAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR GANADERO DEL
CANTÓN ESMERALDAS FRENTE AL ACUERDO COMERCIAL
MULTIPARTES ECUADOR-UNIÓN EUROPEA

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR

AUTORA

DAYANA BRIGGITTE GONZÁLEZ VACA

ASESOR

Mgt. PAÚL VERA MORÁN

Esmeraldas – Mayo, 2018

Trabajo de Tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Ingeniera en Comercio Exterior.

Presidente Tribunal de Graduación

Lector 1

Mgt. Yanina Bazurto

Lector 2

Mgt. Hugo Ocampo

Director de Escuela

Mgt. Mario Arias

Director de Tesis

Mgt. Paúl Vera

Fecha

AUTORIA

Yo, **Dayana Brigitte González Vaca** portadora de la cedula de ciudadanía N° **080312779-4**, declaro que el presente trabajo de investigación es de mi propia autoría, respetando las diferentes fuentes de información, realizando las debidas citas correspondientes, siguiendo el Sistema de Cita de la Norma Internacional Harvard APA sexta edición.

Autora Dayana Brigitte González Vaca

AGRADECIMIENTO

A Dios por la dicha de culminar esta etapa con salud y bienestar. A mi madre, Dalinda Leonor Vaca Bones por su impulso, por ser mi mayor motivación como mujer y madre pues su abnegación me mantuvo firme en el anhelo de alcanzar esta gran meta, por enseñarme que no hay límite para mí y que todo lo que me pueda proponer lo puedo realizar; a mi padre, José Joaquín González Rojas por su apoyo y compañía incondicional, a ustedes, esencia de mi vida, eternamente gracias.

Agradezco también la PUCESE por la oportunidad de realizar esta meta rodeada de maravillosas personas que se convirtieron en mi segunda familia, profesores y compañeros con quienes aprendí valores como la comprensión, tolerancia, compañerismo y lealtad que ahora me ayudan a ser mejor persona y probablemente mejor profesional.

Mis sinceros agradecimientos a mis tías(os), primas(os) y a mis dos abuelas por su empuje y colaboración durante este proceso.

De igual manera agradezco a la Mgt. Isabel Cristina Maldonado Román por haber orientado pacientemente este trabajo.

A todos ustedes, muchas gracias por el apoyo brindado.

DEDICATORIA

Por las múltiples bendiciones y dichas a mi otorgadas en el transcurso de mi formación universitaria ésta tesis está dedicada principalmente a Dios y a mis padres, sin duda alguna es éste el resultado de su sacrificio constante, su apoyo infinito y su amor infaltable.

Dedico este trabajo también a mis 2 hermanos como muestra del poder de la perseverancia, pues tengo plena seguridad que ellos reflejan su superación en cada paso que doy.

INDICE

RESUMEN	ix
Abstract	x
INTRODUCCIÓN	11
1.1. Bases teórico-científicas.....	16
1.1.1 La Globalización como base de la Integración Económica.	16
1.1.2 Teoría Funcionalista (los países no son autosuficientes).	16
1.1.3 La creación del comercio y Expansión de mercado.	17
1.1.4 Acuerdo comercial	17
1.1.4.1 Alcance de Acuerdos parcial o multilateral	18
1.1.4.2 Tratados de libre comercio.....	18
1.1.5 Acuerdos comerciales en América Latina y la adquisición tecnológica	18
1.1.6 Acuerdo comercial multipartes Ecuador - Unión Europea y su alcance	19
1.1.6.1 Cronograma de desgravación.....	20
1.1.6.2. Cronograma de eliminaciones arancelarias de Ecuador para bienes ganaderos originarios de la UE.	20
1.1.6.3 Cronograma de eliminación arancelaria de la UE para mercancías originarias de Ecuador	21
1.1.6.4. Contingentes arancelarios para determinadas mercancías europeas.	21
1.1.6.5. Exclusiones del acuerdo.....	22
1.1.6.6. Beneficios del acuerdo	22
1.1.7. Acceso de productos ganaderos ecuatorianos al mercado europeo.....	22
1.1.8. Transferencia tecnológica y asistencia técnica.....	23
1.1.9. Reglas Adicionales para Productos Agrícolas y Productos Agrícolas Procesados ...	23
1.1.10. Sistema de Franjas de Precios	24
1.1.11. Teoría de la internacionalización (caracterización metodológica).....	24
1.1.12. Factores endógenos y exógenos para la internacionalización	25
1.1.13. Requisitos para el acceso a mercado Europeo.....	25
1.2. Antecedentes	26
1.3. Marco legal	27
CAPITULO II: MATERIALES Y MÉTODOS	28
2.1. Tipo de estudio.....	28
2.2. Definición conceptual y operacionalización de la variable.....	28

2.3 Método	29
2.4 Técnicas e instrumentos	30
2.5 Población y muestra	30
2.6 Análisis de datos	30
CAPITULO III: RESULTADOS.....	31
CAPITULO IV: DISCUSIÓN.....	37
CAPITULO V: CONCLUSIONES	40
CAPITULO VI: RECOMENDACIONES	41
PROPUESTA	42
BIBLIOGRAFÍA.....	47

LISTA DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1	Operacionalización de la variable Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y UE.....	19
Tabla 2	Calificación de aspectos en los que los ganaderos esperan beneficiarse.....	21

LISTA DE ILUSTRACIONES

		Pág.
Figura 1	Preparación de la producción ganadera esmeraldeña para enfrentar la demanda del mercado internacional.....	22
Figura 2	Preparación de la producción ganadera esmeraldeña para enfrentar la demanda del mercado internacional.....	23
Figura 3	Importancia de adquirir suministros y asistencia técnica para mejorar la producción.....	24
Figura 4	Apreciación del sistema de franjas de precios en el acuerdo comercial multipartes con la UE.....	25
Figura 5	Valoración del proceso de obtención de los requisitos para ingresar productos de calidad a mercado europeo.....	26

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar las perspectivas del sector ganadero del cantón Esmeraldas frente al acuerdo comercial multipartes firmado entre Ecuador y la Unión Europea. Éste estudio es de tipo descriptivo ya que se describen las propiedades, características y el alcance del acuerdo comercial multipartes establecido por ambas partes, y es cuali-cuantitativo porque implica el análisis de la variable mencionada y tiene una medición numérica, por ello se llevó a cabo una encuesta a los ganaderos que forman parte activa de la asociación de Ganadera Provincial de Esmeraldas y una entrevista a un economista y Decano de la Universidad Simón Bolívar de Quito por su experticia en temas de economía y productividad. En esta investigación se obtuvo como resultado que los ganaderos del cantón Esmeraldas desconocen totalmente del acuerdo comercial multipartes firmado entre Ecuador y la Unión Europea, sin embargo se describen algunos aspectos de los que los productores esperan beneficiarse en este acuerdo tales como asistencia técnica, acceso a insumos de mejor calidad, transferencia de tecnología, etc.

Además, se obtuvo que los ganaderos esmeraldeños tienen conocimientos de los diferentes requisitos exigidos por la Unión Europea, pero consideran nada fácil la obtención de estos requisitos en el país. Por estas razones se determina que el sector ganadero no está preparado para enfrentar la demanda del mercado europeo.

Palabras Clave: Acuerdo Comercial Multipartes, Sector Ganadero.

Abstract

The objective of this research work is to analyze the perspectives of the livestock sector in the canton of Esmeraldas against the multipart trade agreement signed between Ecuador and the European Union. This study is descriptive in that it describes the properties, characteristics and scope of the multi-party trade agreement established by both parties, and is quantitative because it involves the analysis of the aforementioned variable and has a numerical measurement, which is why it was conducted a survey to the farmers who are an active part of the Provincial Livestock Association of Esmeraldas and an interview with an economist and Dean of the Simón Bolívar University of Quito for their expertise in economics and productivity issues. In this investigation it was obtained that the breeders of the canton Esmeraldas are totally unaware of the multipart trade agreement signed between Ecuador and the European Union, however, some aspects are described of which the producers hope to benefit in this agreement such as technical assistance, access to better quality inputs, technology transfer, etc.

In addition, it was obtained that the Esmeralda ranchers have knowledge of the different requirements demanded by the European Union, but consider it not easy to obtain these requirements in the country. For these reasons it is determined that the livestock sector is not prepared to meet the demand of the European market.

Key words: Multipart Commercial Agreement, Livestock Sector.

INTRODUCCIÓN

Los acuerdos comerciales son el resultado de la aplicación de estrategias vinculantes entre dos o más países, para acordar la reducción o concesión de beneficios arancelarios de manera recíproca. Estos facilitan la circulación de bienes nacionales y consolidar mercados (MINCIT, 2014). Los acuerdos comerciales multilaterales logran que los países firmantes puedan desarrollar sus economías efectivamente ampliando el tamaño del mercado para sus empresas, ya que estos consisten en realizar “comercio” en un contexto internacional, aumentan también la competitividad basada en la adquisición de maquinarias y materia prima más baratas y de mejor calidad.

Sin embargo es importante destacar que existen sectores de la economía que no se benefician de tal manera, aquellos sectores que poseen productos con mayor sensibilidad en el proceso de negociación y que deben ser protegidos con mecanismo de defensa comercial según la necesidad o sensibilidad de cada economía, tal es el caso del sector agrícola y ganadero en Ecuador, sectores que por antigüedad y tradicionalidad se constituyen como prioridad económica ya que se verían afectados ante la concesión de un acuerdo comercial.

Aun así los efectos negativos para estos sectores pueden contrarrestarse tomando decisiones adecuadas para impulsar o incentivar su producción. Partiendo desde un análisis global de Ecuador frente al nuevo contexto internacional en el marco del acuerdo comercial multipartes firmado con la Unión Europea, que aumenta las posibilidades de inserción conjunta.

La integración económica en Ecuador empezó una nueva etapa orientada al desarrollo de nuevas estrategias para ajustarse a una economía mundial y más exigente, pues este bloque económico junto a Estados Unidos y China, son los tres mercados que más compran en el mundo.

El sector ganadero ha sido una de las variables más importantes en la economía del Ecuador, esta actividad contribuye constantemente al crecimiento y desarrollo productivo del país sobre todo en la producción de carnes y leche, con mayor incidencia en la Costa como en la Sierra ecuatoriana en donde se destaca la crianza de ganado vacuno y porcino (Hugo, Luciano, Freddy, & Geovanny, 2017; Delgado; Játiva, 2010).

Esmeraldas entre otras provincias de la costa aporta con el 70% de la carne de res producido en el país (Barahona & Beillard, 2015; Bonilla, 2016). Esto se debe a que los productores cuentan con un ganado bovino de doble propósito, lechero y de carne, elementos que forman parte de la canasta alimentaria que nutre a la población esmeraldeña y que hasta ahora están disponibles a lo largo y ancho de la localidad (Bonilla, 2016).

Sin embargo esta productividad puede ser beneficiada por la adopción de tecnologías que pueden incrementar la eficiencia productiva y favorecer el desarrollo local mediante procesos de innovación para el sector ganadero, o verse afectada por la integración de los mercados a nivel global, que determina que la producción pecuaria ecuatoriana y por ende la esmeraldeña deba mejorar a todo nivel, con el fin de afrontar la competencia de otros países y ser capaz de producir volúmenes que satisfaga a mercados tanto nacionales como internacionales, cumpliendo con estándares de calidad, con una adecuada continuidad de oferta y a costos competitivos (Delgado; Játiva, 2010).

Esto indica que frente al actual acuerdo comercial multipartes suscrito en el 2016 entre Ecuador y La Unión Europea (UE), la productividad ecuatoriana visualice los múltiples beneficios y/o desventajas que este acarrea especialmente en el sector ganadero, ya que el acuerdo implica no solo la liberación o reducción de tarifas arancelarias para determinados productos sino que también simplifica los trámites aduaneros y facilita la adquisición de productos o herramientas de calidad y más baratas, lo que para los productores locales se traduce en menores costos de producción generando así eficiencia productiva. La Unión Europea es considerado uno de los mayores exportadores de productos alimenticios elaborados, tales como la leche y sus derivados, así como carne tanto de ave y cerdo, además de granos, cereales y verduras, principalmente, mientras en Ecuador la producción de leche genera 700 millones de dólares anuales en el sector primario, incluyendo transporte, industrialización, comercialización, entre otros aspectos que han generado una marcada inestabilidad en sus precios internacionales (Chérrez, Bravo, & Garcia, 2016).

En atención al importante papel que este acuerdo cumple en cuanto a la generación y transferencia de conocimientos, saberes científicos y tecnológicos relacionados con los sistemas de producción y sanidad animal, así como su vinculación con las ciencias agrícolas y ganadera para la provincia de Esmeraldas, es sumamente importante determinar dudas, incertidumbres, y perspectivas de los ganaderos esmeraldeños con

respecto al acuerdo (León, Ojeda, Obando, Montaña, & Pérez, 2016).

El acuerdo comercial con la Unión Europea concibe un beneficio general en cuanto a la transferencia de tecnología, especies, conocimiento y mejoras de procedimientos para la actividad ganadera esmeraldeña, pero también representa un beneficio transversal para este sector que debe acomodar precios para abarcar mercados internacionales y buscar adelantos en la producción y comercialización de carne y leche principalmente para ser competitivos en mercados europeos, esto implica la necesidad de conocer el estado en que se encuentra el sector ganadero esmeraldeño y su evolución, sus características y necesidades, así como la forma de pensar y actuar de los productores (Suárez, Blanco, Mella, & Ibarra, 2011).

Dada la importancia del acuerdo se espera que este tenga un impacto económico y social en Ecuador.

Frente a esto es ineludible dar respuestas a la siguiente pregunta científica general: ¿Cuáles son las perspectivas del sector ganadero esmeraldeño frente al acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea?

Y preguntas subyacentes como:

¿Conocen los ganaderos el alcance que tiene el acuerdo?

¿Qué beneficios esperan los ganaderos esmeraldeños del acuerdo comercial?

¿Conocen los ganaderos las limitaciones o requisitos que se deben cumplir en el acuerdo?

En el marco de una posible expansión de mercado consumidor y mayores exigencias de producción, el sector ganadero ecuatoriano está expuesto a cambios radicales en cuanto a esquemas productivos, agregación de valor en procesos y desarrollo de conocimiento sobre nuevas prácticas, que permitan identificar estrategias para abarcar nuevos mercados, y, en general, nuevas presiones que demanda una articulación con los mercados mundiales, acuerdos y reglamentos, planteados tras la firma del acuerdo con la UE (INIAP, 2010).

Por ende es inevitable fijar interés a la actividad que ofrece enormes beneficios para la población y la economía en general, y que a su vez es también un área vulnerable social y ecológicamente; esto acontece preocupación y por ende un análisis sobre la ganadería

local (MAGAP, 2015).

Considerando además, que la ganadería en el Ecuador está en manos de pequeños ganaderos, y poner como punto de análisis y críticas las aspiraciones de los ganaderos esmeraldeños particularmente, garantiza la participación fructuosa y minimiza la vulnerabilidad de éstos como actores económicos (Chérrez, Bravo, & Garcia, 2014).

La expectativa de abrir el mercado europeo a la producción nacional nos obliga a determinar las condiciones de abastecimiento de los países firmantes, en este contexto es obligatorio indagar, revisar, determinar y plantear los posibles perjuicios y beneficios que acarrea el acuerdo comercial multipartes para el sector pecuario esmeraldeño (Vieito, Márquez, Ruiz, & Vaarst, 2013).

En el cantón Esmeraldas la actividad ganadera es tan tradicional que no puede ser desatendida (Alvarado, 2016), esta investigación ofrece el diagnóstico entre la efecto de expansión e innovación en la ganadería del cantón Esmeraldas para una actividad sostenible. Por ello la propuesta presentada es un valioso aporte para que el sector ganadero esmeraldeño direcciona adecuadamente el enfoque comercial- productivo del acuerdo, profundice las prioridades, promueva la soberanía alimentaria y fortalezca las condiciones de producción para satisfacer también las necesidades de mercados extranjeros, a través de este análisis los productores podrán proyectarse a un mercado global y ajustar sus políticas de producción.

Mejorar las razas ganaderas nativas a través de la selección genética de tal manera que produzcan más leche, pero aun así conserven su adaptabilidad al medio ambiente local y su tolerancia a las enfermedades locales es crucial para aumentar de manera sostenible su productividad, y para mejorar los ingresos en las explotaciones de esta actividad es relevante la adopción de nuevas tecnologías y mejoramiento de los procesos. (Yenny, y otros, 2014)

Cabe precisar que el objetivo de esta investigación es analizar perspectivas del sector ganadero del cantón Esmeraldas frente al acuerdo comercial multipartes Ecuador-Unión Europea.

Y para el cumplimiento del objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Determinar el nivel de conocimiento de los ganaderos esmeraldeños sobre el

alcance del acuerdo.

2. Identificar cuáles son los beneficios que espera el sector ganadero esmeraldeño del acuerdo.
3. Conocer los requisitos que deben cumplir los ganaderos para acceder a mercado Europeo.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Bases teórico-científicas.

1.1.1 La Globalización como base de la Integración Económica.

La teoría de “la globalización” implica que los países sean cada vez más interdependientes, en aspectos de desarrollo social, comercial, cultural, político, y productivo, esta teoría abarca un conjunto de influencias “integradoras” que correspondan a las variables de crecimiento y desarrollo económico, así como a los indicadores sociales de los países (Reyes, 2001). Por eso “*Los Estados que participan en un esquema de integración lo hacen para mantener o mejorar sus ganancias relativas en función de otros competidores*” (Serrano, 2008). Lo que fundamenta los múltiples beneficios que conlleva la teoría de Pelit (2014) sobre “*La integración económica*” que surge como resultado de un esfuerzo de unificación económica favoreciendo la expansión de los mercados y el desarrollo económico de los países.

1.1.2 Teoría Funcionalista (los países no son autosuficientes).

Para el autor Pengue en el año 2005, la apertura a los mercados mundiales da una visión tecno-céntrica del desarrollo, refiriéndose así al interés particular de industrialización que tienen los países al firmar acuerdos comerciales, reconoce también que dichos acuerdos producen efectos directos o indirectos sobre la capacidad de gestión productiva de los países firmantes.

Para otro escritor contemporáneo de relaciones internacionales Popoviviu (2010), la teoría “*funcionalista de Mitrany*”, determina la incapacidad del estado de satisfacer las necesidades de su población en el marco de su territorio, cuando las necesidades sobrepasaban sus fronteras, motivadas por el crecimiento de obligaciones cada vez más técnicas, por ello es importante reconocer la complejidad de las negociaciones internacionales, ya que las economías han iniciado y ratificado tratados de libre comercio con el fin de establecer reglas de intercambio de bienes y servicios que les permita optar por mayores beneficios permanentes, en conformidad a esto el autor Trejos señala que “el comercio internacional es el principal motor que impulsa la expansión de las economías en desarrollo”(2009), sin embargo este beneficio se limita a

las condiciones físicas y adquisitivas de los mercados internos para lograr un incremento de la producción.

1.1.3 La creación del comercio y Expansión de mercado.

“*La creación del comercio*” en su efecto contribuye a un mayor bienestar ya que facilita el intercambio de bienes entre las partes y brinda mayores beneficios de producción (Borgues, 2013), pues su objetivo es ampliar y lograr la consolidación de las preferencias arancelarias, un acceso real de las mercancías nacionales a través de la reducción y eliminación de los aranceles, generando el efecto de ampliación de los mercados nacionales, y con ello las escalas de producción (Romero & Jiménez, 2014).

Una integración a nivel comercial genera y motiva la inversión extranjera, impulsa el avance de las pequeñas y medianas empresas y estimula la diversificación productiva (Romero & Jiménez, 2014). Ecuador ha obtenido acceso al mercado Europeo para todos los productos industriales incluyendo los del cambio de la matriz productiva, con cero de arancel desde la entrada en vigencia del Acuerdo (Ministerio de Comercio Exterior, 2014). Su interés sobre la transferencia de tecnología, facilitación de entrada y salida de equipos, donaciones y contribuciones financieras derivadas de contratos de transferencia de tecnología. (Ministerio de Comercio Exterior, 2016)

Ciertamente la participación de Ecuador estuvo condicionada por las asimetrías que existen entre la UE y los países andinos (Villágomez, 2011), sin embargo, frente a las desigualdades comerciales los países pueden establecer los incentivos que consideren apropiados, para la protección, y salvaguarda de su soberanía alimentaria (MASKUS, 2003) que en nuestro caso es aplicar el SGP Plus.

1.1.4 Acuerdo comercial

Un acuerdo comercial es un trato o convenio entre dos o más partes (estados) que implican aspectos comerciales tales como, desgravámenes, aranceles, políticas comerciales, entre otros, que otorgan el beneficio a las partes firmantes, dichos acuerdos tienen como propósito facilitar la comercialización e inserción inteligente de productos nacionales a los mercados extranjeros, siendo esto una condición indispensable para que las políticas nacionales generen sus resultados benéficos (Villágomez, 2011). Generalmente los acuerdos más comunes son los de alcance parcial y los tratados de libre comercio, en ambos el fin es beneficiarse de la disminución de

aranceles y la eliminación de las barreras al comercio internacional.

1.1.4.1 Alcance de Acuerdos parcial o multilateral

Estos acuerdos implican que los países firmantes se otorguen beneficios o preferencias arancelarias u otros tipos de restricciones a las importaciones de los productos negociados en el acuerdo y que sean originarios y provenientes de sus respectivos territorios, estos productos pertenecen a uno o varios sectores económicos, es decir equivalen a una parte del universo de sus nomenclatura arancelaria (arancel); estos beneficios podrán ser permanentes o temporales según lo establezcan las partes.

1.1.4.2 Tratados de libre comercio

Los tratados de libre comercio se basan en la concesión de preferencias arancelarias y la reducción de las barreras no arancelarias entre los países firmantes a todos los bienes y servicios exportables de cada país firmante, generalmente tienen un plazo indefinido.

1.1.5 Acuerdos comerciales en América Latina y la adquisición tecnológica

“La apertura y proliferación de acuerdos comerciales, emerjan nuevas y dinámicas condiciones de comercio, inversiones, producción y competencia” (Silva & Álvarez, 2006). Siendo así que el resultado del estudio realizado por Trejos, determina que la liberalización comercial, en países pequeños que forman parte de América Latina se destaca la poca capacidad para ajustar sus precios a los precios internacionales, considerando que “para un país pequeño en vías de desarrollo, el crecimiento exportador es más que una manera para promover el alza de la demanda y la producción” (2009).

Además la falta de eficacia reduce la capacidad productiva de los países (MASKUS, 2003). No obstante Ecuador actualmente tiene una oportunidad para apoyar al desarrollo de las actividades rurales como la ganadería pues el interés del gobierno es recibir apoyo técnico en estas actividades y es que para Maskus “*la adquisición de tecnología y su difusión de cambio de productividad y el crecimiento en la economía son vitales*” (2003) ya que sirven como estrategia de motivación a los productores, y para la productividad en general, esto significa riqueza, evolución, progreso, crecimiento económico e incluso, industrialización. Sin embargo, una apertura total de los mercados ocasiona consecuencias desfavorables en las economías por la aplicación de las tecnologías intensivas según Suárez, Blanco, Mella, & Ibarra (2011), y es que

transmisión de la tecnología, entre productores es una manera conducente al bienestar económico y social por ello algunos economistas concuerdan que la innovación tecnológica es la fuerza clave del crecimiento económico.

Esto significa entonces que Ecuador al igual que otros países latinoamericanos como Colombia y Perú, cuya necesidad común es de fortalecer las relaciones económicas, los problemas de la productividad animal se solucionan con el desarrollo y transferencia de tecnologías en diferentes aspectos de la rama (Delgado, Rosegrant, Steinfeld, & Courbois, 2001). Teniendo en cuenta que muchos países han mejorado en costos de producción, insumos de alta calidad, y mayor variedad de productos, todo lo que requiere de innovación el manejo del conocimiento (Vieito, Márquez, Ruiz, Más, & Vaarst, 2013).

1.1.6 Acuerdo comercial multipartes Ecuador - Unión Europea y su alcance

La teoría indica que la negociación comercial iniciada por la UE y Ecuador es básicamente un acuerdo de alcance parcial, considerando el hecho de que este acuerdo no implica la totalidad de los productos producidos en ambas economías. Dada la importancia del mercado Europeo para Ecuador y sus exportaciones no petroleras y siendo el tercer mercado más importante para exportaciones de manufacturas, Ecuador decidió continuar participando en el proceso de un Acuerdo Comercial Multipartes firmado el 11 de noviembre del 2016 (AGUAS, 2016). Este acuerdo tiene como finalidad normar el comercio de bienes y servicios entre ambas partes, su participación dinámica en la aplicación del mismo.

Según este último autor (AGUAS, 2016) los elementos que constituyen el acuerdo son: el mantenimiento de la soberanía nacional en el manejo de sus políticas públicas y la preservación de fuentes de empleo en los sectores productivos. Además en las disposiciones del acuerdo consta la cláusula más importante “Cláusula Democrática” que promueve el respeto a los derechos democráticos de los países involucrados, salvaguardando de tal manera la soberanía de los habitantes de cada uno de los estados (Villagómez, 2011).

De esta manera el acuerdo admite un programa de desgravación arancelaria, a productos originarios de ambas partes cuya negociación implique la afectación a los sectores productivos más sensibles, estratégicos o de prioridad económica para las naciones negociantes, en donde se establece la reducción o eliminación aranceles cronológicamente.

1.1.6.1 Cronograma de desgravación

Es un esquema de reducción arancelaria que implican etapas o periodos de transición, este sistema sirve como protección de sectores como la agricultura y ganadería, para lo cual se determina que gran parte de la desgravación se llevará a cabo dentro de un plazo de 0 años y que para algunos rubros se amplía hasta 15 años. Este calendario se aplica a partir de la entrada en vigencia del acuerdo con el objetivo de llegar al final del período de transición, a un comercio sin aranceles entre los países partes del acuerdo.

Este programa se fundamenta en el artículo 22 sobre la eliminación de aranceles aduaneros del Título III de Comercio de mercancías del acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la UE, para lo cual detalla:

1.1.6.2. Cronograma de eliminaciones arancelarias de Ecuador para bienes ganaderos originarios de la UE.

En este marco se considera su nivel de sensibilidad, de tal manera se establece un cronograma de desgravación para productos sensibles y no sensibles, según el Ministerio de Comercio Exterior, 2014.

- a) En relación a los productos no sensibles, los cronogramas de desgravación parten desde la entrada en vigencia del Acuerdo comercial y cada 3, 5 y 7 años. Dentro de este grupo se encuentran productos como: animales vivos, despojos de porcino, jamones y paletas de porcino.
- b) En cuanto a los productos sensibles, se les otorgó un tratamiento diferenciado en función del grado de sensibilidad, y su desgravación arancelaria es de 10 años, 15 años, y 17 años, mantenimiento el mecanismo de Sistema Andino de Franja de Precios tales como: carne de porcinos salada o en salmuera, seca o ahumada; y las piernas y trozos de pierna de porcinos, preparadas o conservadas. Adicionalmente, se concedió un contingente arancelario de 800 Tm que se contabiliza de manera conjunta con otras subpartidas arancelarias del ámbito de porcinos, en particular los embutidos, que representa el 2% de la producción de embutidos de carne porcina en el Ecuador. Cabe resaltar que la UE eliminará sus subsidios a la exportación a la entrada en vigencia del Acuerdo sobre estos productos.

1.1.6.3 Cronograma de eliminación arancelaria de la UE para mercancías originarias de Ecuador

La desgravación arancelaria para los productos ecuatorianos está clasificada en varias categorías desde la categoría 0 en donde la eliminación del arancel será inmediata, y para otros 3, 5, 7 y 10 años, sin embargo, el sector agropecuario tendrá arancel cero (0) en la mayoría de productos como: animales, flores, legumbres, hortalizas, frutas, etc.; grasas y aceites; cacao en grano, café en grano, chocolate, jugos, ciertos medicamentos, minerales, ropa, zapatos y tejidos, etc.; el banano tendrá un arancel base un poco mayor a sus vecinos, etc. (Rosero, 2016).

Para otras categorías, partiendo del arancel base, la desgravación será gradual así por ejemplos en la categoría 5 están los cortes de caprinos, en categoría 7 la leche, yougurt, queso, etc., y en categoría 10 la carne de porcinos, ovinos, etc. En general, se clasificó en la categoría 0 los productos primarios y los fabricados en el país (Rosero, 2016).

1.1.6.4. Contingentes arancelarios para determinadas mercancías europeas.

En concordancia a lo publicado por el Ministerio de Comercio Exterior, 2014, a partir de la entrada en vigor del Acuerdo, y con carácter anual, a las mercancías originarias de Ecuador importadas por la Parte UE se les permitirá la importación libre de arancel para las siguientes cantidades y mercancías:

- a) En el caso particular de los lácteos se consideró a la leche en polvo y los sueros como productos más sensibles, otorgándoles un contingente de acceso de 400 Tm, que representa el 0,18% de la producción equivalente de leche líquida.
- b) se otorgaron contingentes para leche condensada y evaporada por 600 Tm, y otro contingente para yogurt, quesos de humedad superior al 63,5%, pastas lácteas para untar, queso rallado y queso fundido por 500 Tm.
- c) En relación a toda la cadena láctea los contingentes concedidos, incluyendo los quesos semi maduros y maduros, fueron de un total de 2.500 Tm que representa el 0,55% de la producción equivalente de leche líquida y el 3% de la producción total de quesos (que incluye frescos, mozarelas, semi frescos, maduros, semimaduros, rallados, fundidos y de pasta blanda).

1.1.6.5. Exclusiones del acuerdo

Con el fin de salvaguardar la producción nacional, en el acuerdo se establece la exclusión para la importación de productos como: carnes y procesados de bovino, carnes y procesados de aves, maíz y derivados, queso fresco, leche líquida, leche en polvo, yogurt, embutidos cocidos de porcinos y alimentos para animales (Ministerio de Comercio Exterior, 2014).

Estos productos excluidos son el 60% del valor bruto de la producción agropecuaria del país y representan el 40% del empleo para los sectores donde la participación de los pequeños productores es del 80%.

La Unión Europea eliminará además sus subsidios a la exportación para aquellos productos sujetos a eliminación del arancel.

1.1.6.6. Beneficios del acuerdo

El Acuerdo permitirá al Ecuador beneficiarse de un mejor acceso al mercado de la UE para sus productos ganaderos ya que habrá una apertura del mercado a los 28 países de la UE para la mayoría de productos ecuatorianos sin arancel o con reducción arancelaria.

1.1.7. Acceso de productos ganaderos ecuatorianos al mercado europeo

Con la entrada en vigencia del acuerdo Ecuador tendrá acceso a un mercado de más de 500 millones de habitantes en 28 países, que presenta nuevas oportunidades comerciales para productos ganaderos, agrícolas, industriales y de la pesca (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2015). La apertura a nuevos mercados atrae la inversión para los sectores productivos del país, brinda también la oportunidad de internacionalización de las empresas ecuatorianas y obliga a los sectores mejorar los procesos productivos y competitividad frente a las exigencias de un mercado más fuerte.

Con la expansión del mercado consumidor, “la calidad de los productos y de servicios debe ser elevada y óptima, porque el mercado es exigente” (Contero, 2016). En este sentido, se requiere que los productos posean un alto valor comercial y nutricional, sobre todo que representen alimentos seguros de consumir.

1.1.8. Transferencia tecnológica y asistencia técnica

Las partes acuerdan tomar medidas que influyan en la transferencia de tecnología, entre ellas prestar especial atención a las condiciones necesarias para crear un entorno favorable para la promoción de la productividad duradera mediante el fortalecimiento de capacidades, el intercambio y la capacitación o formación de personal; impulsar un desarrollo económico sostenible que permita alcanzar mayores niveles de cohesión social y reducir la pobreza; fomentar la competitividad y la innovación, así como la modernización productiva, la facilitación del comercio y la transferencia de tecnología que promueve el desarrollo de los sectores productivos facilitando el acceso a los beneficios del presente Acuerdo por todos los sectores productivos, considerados como los más débiles.

Este concepto “comprende el conjunto de actividades científicas, tecnológicas, financieras y comerciales que permiten mejorar productos, servicios, procesos, técnicas de gerencia y sistemas organizacionales” (Yenny, y otros, 2014) como complementación dinámica a los sectores productivos de las economías.

Ciertamente algunos economistas están de acuerdo en que la innovación tecnológica es la fuerza clave del crecimiento económico (Vieito et al, 2013) lo que ha permitido que muchos países mejoren en la asistencia técnica y el entrenamiento para la agricultura y ganadería, junto a un incremento en el papel del estado en los mercados y el desarrollo de la autosuficiencia alimentaria (Maetz, Aguirre, Kim, Matinroshan, & Pernechele, 2011). Los incrementos en la productividad son asociados con menores costos de producción, insumos de alta calidad, y mayor variedad de productos, todo lo cual requiere de innovación. Por tanto, la adquisición de tecnología y su difusión cambio de productividad y el crecimiento en la economía son vitales (MASKUS, 2003).

1.1.9. Reglas Adicionales para Productos Agrícolas y Productos Agrícolas Procesados

El sector agrícola es estratégico para el Ecuador, ya que congrega a los sectores más pobres y vulnerables de la población, permite la ocupación del territorio y contribuye al ejercicio de la soberanía de toda la nación. La generación de empleo rural, la seguridad y soberanía alimentaria, y el autoabastecimiento de alimentos y materias primas, ocupan un puesto prioritario en la agenda interna (Villagómez, 2011).

Los contingentes arancelarios en relación con al sector agrícola parten del compromiso

de las partes para asegurar que los procedimientos para administrar las cantidades que atiendan las necesidades del mercado y no representen un obstáculo al comercio (Villágomez, 2011). Y como una forma de garantizar el desafío de insertar la economía agraria ecuatoriana al contexto internacional Ecuador estableció medidas beneficiarias para productos nacionales tras la continuidad del SGP (sistema general de preferencia).

1.1.10. Sistema de Franjas de Precios

En el Acuerdo con la UE, Ecuador obtuvo mantener la aplicación del Sistema de Franjas de Precios que es un mecanismo adoptado mediante la Decisión No 371 de 1994 de la Comunidad Andina con el objeto de estabilizar el costo de importación de un grupo especial de productos agropecuarios, caracterizados por una marcada inestabilidad en sus precios internacionales. La estabilización se consigue aumentando el arancel ad-valorem cuando el precio internacional está por debajo del nivel piso, y rebajando dicho arancel, hasta cero, cuando dicho precio está por encima del techo. Es decir, la franja de precios equivale a convertir el arancel en un factor variable que se ajusta automáticamente para contrarrestar las fluctuaciones externas del precio internacional. El Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea deja a salvo la posibilidad de adoptar medidas necesarias para proteger la vida y salud humana, animal o vegetal, incluyendo las medidas en materia ambiental, la seguridad o moral pública o para mantener el orden público; para la protección de los tesoros nacionales de valor artístico, histórico o arqueológico; y, necesarias para garantizar el cumplimiento de leyes o regulaciones, incluidas aquellas relacionadas con el mejoramiento tecnológico a las empresas o sectores productivos y garantizar la satisfacción de la demanda tanto internas como internacionales (Villágomez, 2011).

1.1.11. Teoría de la internacionalización (caracterización metodológica)

En el contexto de comercio exterior uno de los objetivos de los acuerdos comerciales se centra en la “*internacionalización*” de las pequeñas y medianas empresas que se basa en el comportamiento de los factores que conducen a ella; esta teoría explica que “*mientras más onerosos fueran los costos del mercado, mayores incentivos tendrían las empresas para expandirse*”. La apertura comercial supone una reactivación de la actividad exportadora en las empresas y en tal caso de los sectores productivos; esto depende en gran medida de las características internas y externas de la empresa, en este caso del sector, sus fortalezas competitivas, así como de las actitudes, percepciones y

expectativas de las metas empresariales; el proceso metodológico consiste en captar información sobre de las características internas, su actividad, su tamaño y antigüedad; información sobre la participación del personal directivo en la consolidación del proceso de exportación ; participación de entidades gubernamentales en el fomento y preparación de empresas exportadoras. Y por último incluye conocer el grado de internacionalización del sector y el impacto que tienen los tratados comerciales en la decisión de incursionar en mercados extranjeros (Jiménez Martínez J, 2017).

1.1.12. Factores endógenos y exógenos para la internacionalización

Los factores endógenos indican cómo influyen las características internas del sector en la internacionalización enfocadas en las siguientes variables: Infraestructura que repercute en la capacidad de producción de las empresas, canales de distribución, precios ya que es la forma en la cual han logrado penetrar en los mercados extranjeros, adaptación del producto y capacidad de modificar el producto para satisfacer las necesidades del consumidor especialmente cuando las condiciones del mercado es diferente, Calidad y Competitividad. Los factores exógenos para la internacionalización analizan los elementos externos que puedan ser considerados por las empresas como sumamente importante en este proceso tales como: los subsidios que el gobierno le otorga a los productores, con orientación ni asesoramiento por parte de las instituciones gubernamentales, tratados de libre comercio (Jiménez Martínez J, 2017).

1.1.13. Requisitos para el acceso a mercado Europeo.

El acuerdo busca proteger la vida y la salud de las personas, de los animales y de los vegetales en el territorio de las Partes, para lo cual ambas partes se comprometieron a aplicar de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias regidas por la Organización Mundial del Comercio, en donde se valide la calidad sanitaria y fitosanitaria de los productos antes de su comercialización o exportación, con la finalidad de armonizar la facilitación del comercio exterior; los países miembros implantaran en sus procesos requisitos medioambientales para garantizar la durabilidad del medio ambiente y el bienestar de las personas (MAGAP, 2015).

Deberán cumplir con los requisitos técnicos orientados a certificar la originalidad de los productos, hablando de los certificados de origen y normas técnicas; las normas de comercialización hacen referencia a las técnicas de etiquetado y todo lo concerniente a la comercialización de los bienes.

1.2. Antecedentes

Para profundizar el tema de investigación es importante conocer el estudio sobre *Complementariedad Comercial del Ecuador y su incidencia con el comercio de la Unión Europea* que determinó que la suscripción de un acuerdo comercial con este bloque beneficiará a los productores y exportadores ecuatorianos de las preferencias con respecto a gravámenes y restricciones aplicadas por la UE a la importación de productos ecuatorianos (Romero & Jiménez, 2014).

En el año 2014 se realizó un análisis sobre la *Identificación e implementación de paquetes tecnológicos en ganadería vacuna de doble propósito en Manabí*, cuyos autores Yenny et al., comprueban que la incorporación de innovaciones tecnológicas es un gran desafío local, y que la mejor implementación para el vacuno de doble propósito es a nivel de alimentación, reproducción y salud animal, sin embargo no identifica específicamente cuál es la interacción dinámica que debe hacerse en el marco de un acuerdo comercial para no afectar la demanda y oferta de los productos derivados de la ganadería.

Por otro lado tenemos que en el análisis *de la productividad y competitividad de la ganadería de carne en el litoral ecuatoriano (Resultados de Consultoría para RIMISP – Parte I)* se muestran las cadenas de problemas del sector ganadero específicamente de carne (Castillo, 2015), de igual manera Alvarado en el 2016 realizó un *análisis del proceso de comercialización de carne de vacuno en el cantón Esmeraldas*, no obstante el tema de investigación presentado se enfoca tanto en la producción ganadera de carne y leche en la provincia de Esmeraldas y los impactos del acuerdo comercial con la UE.

Tomando en cuenta que en el estudio realizado en el 2015, por Barahona & Mariano J. Beillard detalla la necesidad que tienen los ganaderos ecuatorianos sobre la mejorar la calidad y el tamaño de sus rebaños, en relación a esto Francisco Garcías en el año 2005 describió los riesgos (incertidumbres) del sector agrario del Ecuador ante la globalización; en este caso la prioridad de la investigación es detallar las incertidumbres del sector ganadero esmeraldeño frente al acuerdo comercial multiparte entre Ecuador y la UE.

1.3. Marco legal

La institucionalidad de esta investigación es fundamentada en los textos que constituyen la Carta Magna Ecuatoriana (Constitución del Ecuador,2008),que en su Título VIII sobre Relaciones Internacionales, capítulo segundo de los tratados e instrumentos internacionales, señala que es obligación del Estado garantizar la soberanía alimentaria y la autosuficiencia de los sectores de forma permanente; proteger la producción nacional que establezca los mecanismos de sanción para evitar cualquier tipo de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal.

Además el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), tiene como objetivo “regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir” (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2010), que fomenta las exportaciones e inversiones siempre y cuando se cumpla con los intereses del Estado en concordancia con la Constitución, los Tratados Internacionales y el Plan del Buen Vivir que impulsa el gobierno ecuatoriano; en este marco el Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea (*Título I*) se constituye como una herramienta económica legal para contribuir al desarrollo económico integral del país, con el objetivo de elevar los niveles de vida en sus respectivos territorios mediante la liberalización y expansión del comercio y la inversión.

CAPITULO II: MATERIALES Y MÉTODOS

Para determinar el análisis y conocer las perspectivas del sector ganadero frente al acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea se aplicó la siguiente metodología de investigación.

2.1. Tipo de estudio

Investigación Aplicada: El análisis se realizó por primera vez en el sector ganadero del cantón Esmeraldas tras la reciente vigencia del Acuerdo, determinando sus dudas, prioridades, e inconformidades. Por ende la investigación generó conocimiento a través de la aplicación del problema en un sector productivo, convirtiéndose en conocimiento práctico y útil.

Investigación Descriptiva: Fue necesario especificar y describir las propiedades, características y el alcance del acuerdo sometido a análisis en la presente investigación. Se describió al acuerdo como tal, sus implicaciones sobre el sector ganadero, además se describieron las percepciones de los productores ganaderos frente a este.

Investigación cuali- cuantitativa: Cualitativa porque se analizó la variable para describir la realidad y cómo experimenta el sector ganadero esmeraldeño la aplicación del acuerdo comercial multipartes, y cuantitativa porque se rige bajo parámetros numéricos adquiridos en las tabulaciones.

2.2. Definición conceptual y operacionalización de la variable

La variable objeto de análisis en esta investigación es el acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea.

El sector ganadero es aquella parte de la producción que se dedica al manejo de o explotación de animales domésticos.

La mitad de esta producción se encuentra en la costa, especialmente en Manabí, Esmeraldas y Guayas, ubicando a Esmeraldas en la cuarta provincia a nivel nacional de este rubro debido al número de ganado que existe en esta localidad (Alvarado, 2016).

Consecuentemente el acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea y el sector ganadero es un convenio de cooperación conjunta entre los países firmantes

que implica aspectos comerciales tales como, desgravámenes, aranceles, políticas comerciales, entre otros que otorgan el beneficios a las partes firmantes, dicho acuerdo tienen como propósito facilitar la comercialización e inserción inteligente de productos nacionales a los mercado extranjeros, siendo esto una condición indispensable para que las políticas nacionales generen sus resultados benéficos (Villágomez, 2011).

La variable se operacionalizó como se muestra en la Tabla 1, refiriendo las dimensiones que forman a esta, así como los indicadores con los que fue medida lo que permitirá el análisis integral de la base.

Tabla 1 Operacionalización de la variable Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y UE

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y UE	Alcance del acuerdo	Cronograma de desgravación Contingentes Exclusiones
	Beneficios del acuerdo	Acceso a mercado europeo Transferencia y asistencia técnica Sistema de franjas de precio Internacionalización de las empresas
	Limitaciones del Acuerdo	Requisitos para productos ganaderos para el acceso a mercado Europeo

Fuente: Encuestas

2.3 Método

Para dar cumplimiento a los objetivos de la investigación se establece a continuación el procedimiento aplicado para la interpretación de los datos.

Método analítico: En este caso se dividió los segmentos que constituyen al acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la UE para analizarlos individualmente y determinar las perspectivas del sector ganadero esmeraldeño frente a este.

2.4 Técnicas e instrumentos

Conociendo que la investigación es cuali- cuantitativa se utilizó la encuesta como técnica de investigación y como instrumento el cuestionario. El cuestionario fue constituido por doce preguntas entre ellas dos dicotómicas, 6 de elección múltiple, 3 de respuesta múltiple, 1 de escala de Likert, 1 de escala de importancia y 1 de escala de valores, esta encuesta facilita el cumplimiento del objetivo general y los específicos, véase en el Anexo 1.

Además, para complementar y corroborar los datos obtenidos en la encuesta se realizó una entrevista no estructurada en la que se utilizó la guía de entrevista como instrumento con un total de siete preguntas abiertas, véase en el Anexo 2.

2.5 Población y muestra

La población que se empleó para el estudio está constituida por los ganaderos del cantón Esmeraldas, de la cual se desconoce el número exacto. La muestra que se empleó es de tipo no probabilística y dentro de esta por conveniencia, se seleccionó a los ganaderos más accesibles y cercanos pues la totalidad se encuentran dispersos a lo largo y ancho de todo el cantón lo que dificulta su localización, de tal manera se encuestó a 25 ganaderos pertenecientes a la Asociación ganadera provincial de Esmeraldas.

La entrevista se realizó al Decano de la Universidad Simón Bolívar de Quito, debido a su experticia como economista e importantes participaciones en congresos nacionales en temas relacionados con la productividad y economía nacional. Esta entrevista se realizó vía online por la considerable distancia de su residencia.

2.6 Análisis de datos

En el capítulo que se expone a continuación se presentan los resultados de los cuestionarios y entrevistas realizadas a ganaderos esmeraldeños.

Para mejor interpretación de los datos se creó un archivo en el programa informático Microsoft Excel con un formato claro y ordenado, en el que se realizó las respectivas tabulaciones, representaciones gráficas y tablas para su posterior análisis

CAPITULO III: RESULTADOS

Inicialmente se preguntó a los encuestados si han recibido alguna información sobre el acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, y el resultado fue que el 100% de encuestados desconocen totalmente del acuerdo a pesar de que éste tiene más de un año de vigencia en el país.

En teoría las instituciones del estado tienen principal responsabilidad para brindar la información eficiente y efectiva sobre los acuerdos firmados por Ecuador para beneficiar la producción nacional, sin embargo, al preguntarles a los ganaderos si han recibido información de instituciones como el Ministerio de Comercio Exterior, PROECUADOR o MAGAP, el 100% de estos indicaron que no han recibido ninguna información de parte de estos organismos.

Pese al desconocimiento se les preguntó a los productores acerca de los aspectos que ellos esperan o esperarían beneficiarse en un acuerdo comercial internacional de manera general, y se enlistó algunos beneficios inmediatos del acuerdo comercial multipartes tal como se muestra en la Tabla 2, aquí más del 60% de encuestados calificaron como muy importante el fácil acceso a otros mercados o en tal caso a los mercados de los países firmantes, por otra parte un número mayoritario de ellos calificaron como muy importante el acceso a insumos de mejor calidad, y transferencia de tecnología y asistencia técnica; y casi la totalidad de los productores consideran muy importante poder producir y vender a grandes escalas e internacionalizar su producción.

Tabla 2 Calificación de aspectos en los que los ganaderos esperan beneficiarse.

	1	2	3	4	5
Acceder fácilmente a otro mercado			4 %	32%	64%
Transferencia de tecnología y asistencia técnica para mejorar la producción				16%	84%
Tener acceso a insumos de mejor calidad			4%	12%	84%
Producir y vender a grandes escalas		4%		8%	88%
Poder internacionalizar su actividad			4%	8%	88%

Fuente: Encuestas.

Lo antes descrito confirma lo expresado por el entrevistado L.L “se puede lograr productos europeos a mejor precio” (2017), en efecto el convenio con la Unión Europea implica el acceso a insumos y maquinarias a mejor precio y calidad para mejorar los procesos productivos y satisfacer mayores demandas; al preguntarles que tan preparada está la producción ganadera esmeraldeña para enfrentar los requerimientos de un mercado internacional, se obtuvo que aproximadamente la mayoría de encuestados cree que está poco preparada, como lo muestra la Figura 1.

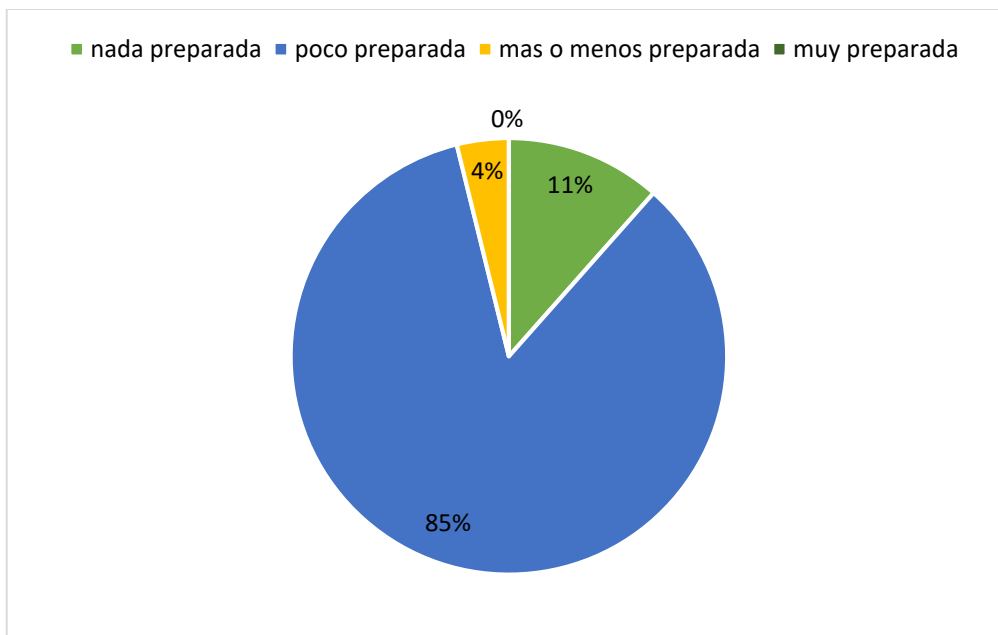


Figura 1 Preparación de la producción ganadera esmeraldeña para enfrentar la demanda del mercado internacional.

En concordancia a la figura 1, los encuestados indican que es primordial la adquisición de suministros como insecticidas, fungicidas, herbicidas y demás suministros que permitan llevar un mantenimiento apropiado del ganado, y así garantizar que los productos se obtengan de manera adecuada, según se observa en la Figura 2.

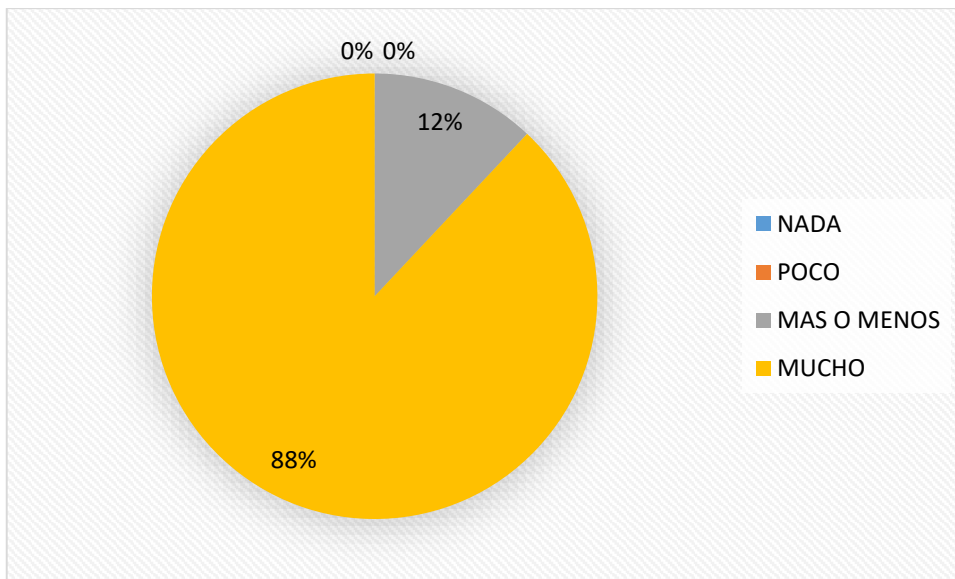


Figura 2 Importancia de adquirir suministros y asistencia técnica para mejorar la producción.

Considerando además que generalmente el precio del ganado costeño es bajo y muy variante en el mercado nacional, se les preguntó a los productores cómo consideran el sistema de franjas de precios establecido en el acuerdo multipartes para regular los precios de comercialización, con el ánimo de proteger la producción nacional de ambos países, a lo que un número importante de ganaderos respondió que este sistema es muy útil, mientras un número minoritario indica que es útil, porque les brinda la oportunidad de ser competitivos, según ellos les asegura una comercialización justa, véase en la figura 3.

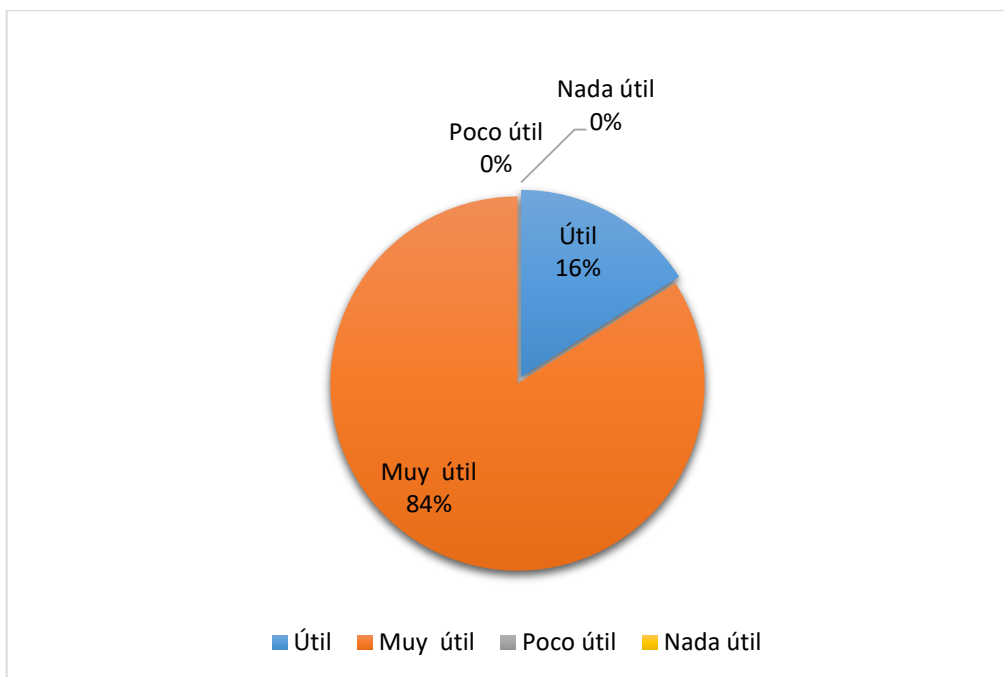


Figura 3 Apreciación del sistema de franjas de precios en el acuerdo comercial multipartes con la UE.

Por otra parte se enlistaron los requisitos que deben cumplir los productores en el acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea, a los que el mas del 90% de encuestados indicaron que si conocen de estos al tratarse de requisitos técnicos exigidos en otros acuerdos comerciales, y que además que han utilizado algunos de ellos para algunas negociaciones; sin embargo un pequeño número de encuestados señalaron que no conocen los requisitos descritos.

Los certificados de exportación exigidos por los países involucrados en una negociación o acuerdo son de obligatorio cumplimiento, estos garantizan por ejemplo que los productos comercializados estén aptos para el consumo humano, que los tratamientos a los animales contra plagas sea llevado periódicamente, el proceso de comercialización y envasado sea el adecuado, etc. En el caso particular del acuerdo comercial multipartes con la Unión Europea los requisitos son: Certificado Sanitario, Certificado Fitosanitario, Normas técnicas de etiquetado y comercialización, Certificado de origen.

Para la exportación la institución encargada de emitir los certificados antes señalados es AGROCALIDAD a través del portal de la aduana del Ecuador, al preguntar a los encuestados que tan fáciles o difíciles son de obtener los certificados, un porcentaje significativo de encuestados señaló que no son nada fáciles de obtener mientras la

minoría considera que obtener estos certificado es complicado y para menos del 5% de encuestados obtener los certificados de exportación es fácil, tal como a continuación muestra la Figura 4.

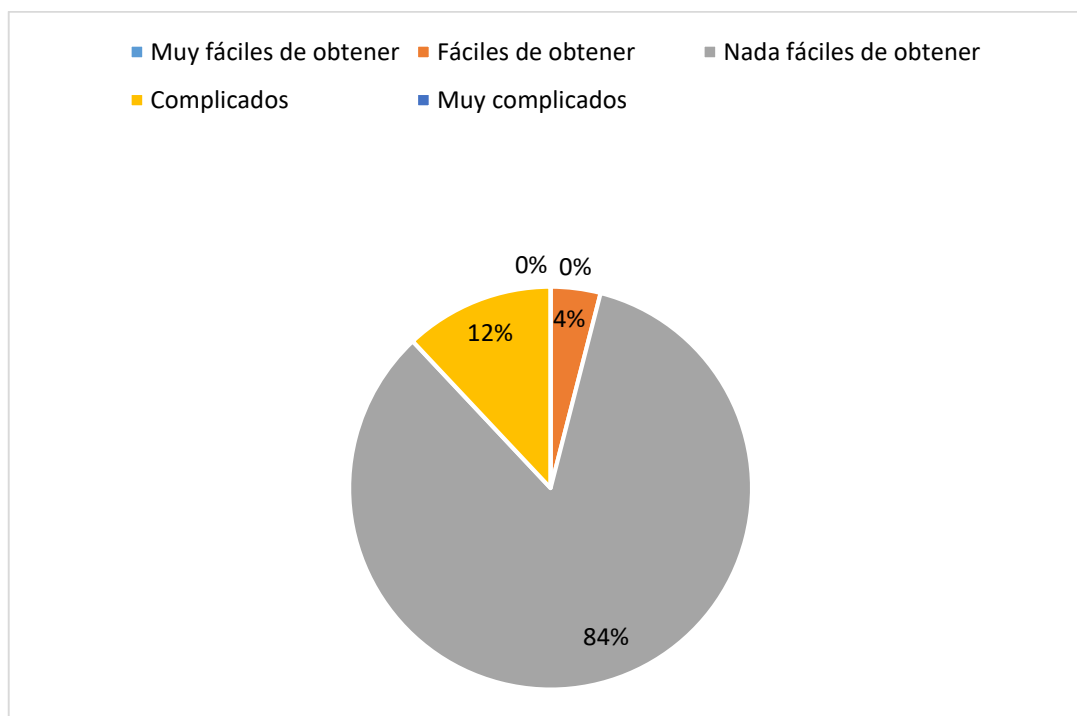


Figura 4 Valoración del proceso de obtención de los requisitos para ingresar productos de calidad a mercado europeo.

Haciendo referencia al proceso de vacunación y mantenimiento del bovino, en temas de fiebre aftosa, parasitosis, problemas digestivos, plagas entre otras enfermedades comunes del ganado, el certificado sanitario y fitosanitario son prioridad para los ganaderos e indican que son los únicos certificados con los que cuentan para comercializar sus productos, garantizando al mercado nacional productos consumibles y promoviendo la productividad sostenible en el país, aquí un número importante de encuestados si cuenta con certificado sanitario, y un número considerado tiene certificado fitosanitario; es importante señalar además, que un número considerable de productores realiza proceso de envasado y etiquetado, por lo que cuenta también con normas técnicas , expresado en la Figura 5.

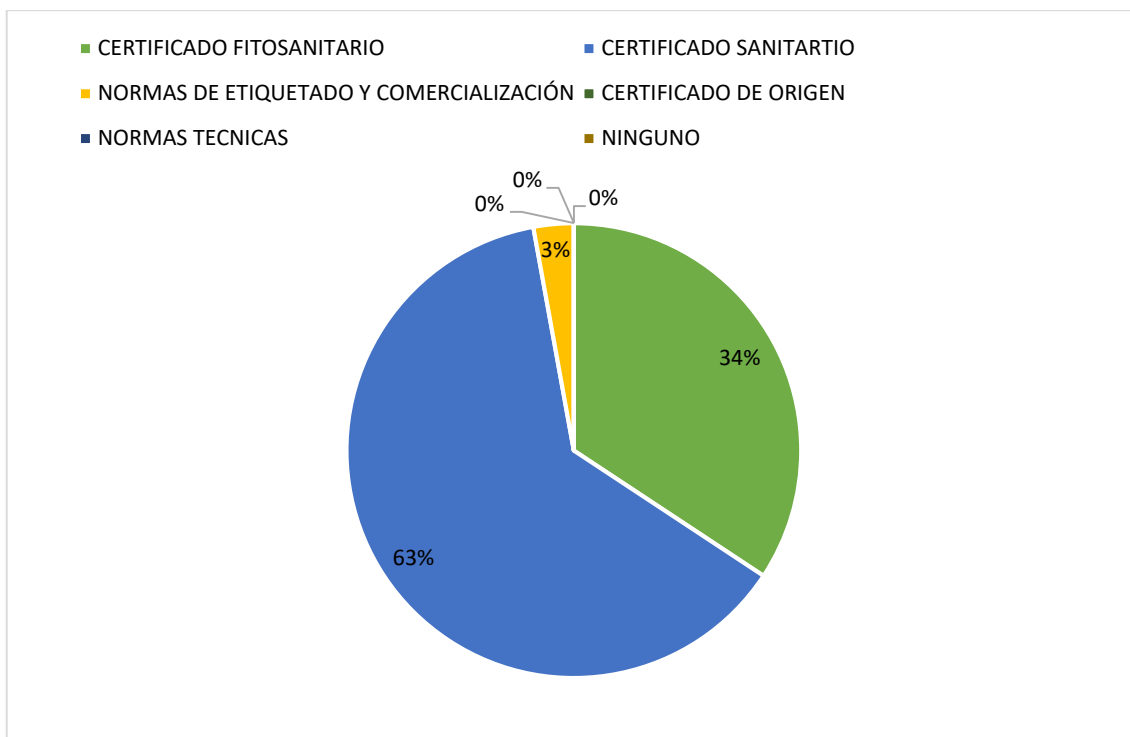


Figura 5 Cumplimiento de requisitos por parte de productores ganaderos.

Como indica el entrevistado L.L, 2017 *“Todos los sectores con potencial exportador deben prepararse para cumplir las normas de importación de la UE y aprovechar ese gran mercado”* De esta manera se evidencia la necesidad de fortalecer el proceso de obtención de certificados de exportación del sector ganadero para la negociación internacional, la falta de estos certificados imposibilita a los productores beneficiarse del acuerdo. Este mismo autor enfatiza que *“Los sectores que no tienen capacidad de competencia internacional, deben trabajar para evitar que les sea arrebatado el mercado interno”*.

CAPITULO IV: DISCUSIÓN

La investigación se realizó a los ganaderos del cantón Esmeraldas pertenecientes a la Asociación Provincial de Ganaderos de Esmeraldas, quienes se dedican mayoritariamente a la producción de carne y leche, mientras menos del 40% produce también queso.

A partir de los resultados obtenidos, se puede determinar que el hecho de que los productores ignoren el acuerdo significa que no se beneficiarán de los aspectos que implica la negociación, esto conlleva a cuestionar la gestión y efectividad de los organismos responsables en transmitir la información sobre los acuerdos comerciales, capacitar y preparar a los sectores productivos frente a importantes convenios como el firmado con la UE.

Estos resultados guardan estrecha relación con el estudio realizado por Alvarado, 2016 quien señala que un objetivo importante y que los dueños de ganados o terneras consideran primordial, es el de entregar productos de calidad, sin embargo como se muestra en la figura 5, los productores ganaderos no están completamente listos para garantizar esta calidad, debido a la falta de certificados de sanidad. Por esto en la investigación realizada casi la totalidad de los productores consideran necesario adquirir suministros de calidad y asistencia técnica para mejorar la producción.

Es firmemente aceptable que la suscripción de un acuerdo comercial con la Unión Europea beneficiará a los productores y exportadores ecuatorianos como indica (Jimenez & Andrade.H, 2014), sin embargo estos beneficios son impalpables para sectores que no están preparados para enfrentar grandes mercados, y como lo demuestra presente investigación en sus resultados, es el caso del sector ganadero esmeraldeño que esta poco preparado, la limitación tecnológica y técnica impiden que se aproveche las ventajas del convenio.

Según el estudio de Pascual, 2005 la reestructuración interna de los sectores productivos responde a la necesidad de adaptarlos para validar la participación de estos en temas de comercio internacional. En este contexto un número importante de productores esmeraldeños está interesados en mejorar la calidad del ganado, incidentemente el hecho de que la genética del bovino esmeraldeño sea únicamente de carne dura hace que

el precio de este en mercado nacional sea bajo en relación a otro ganado producido en otras partes del país, esto implica que es importante para ellos tener apoyo financiero, asistencia técnica e insumos de mejor calidad y transferencia de tecnología especializada que le permita producir y vender a grandes escalas e internacionalizar su producción y así beneficiarse totalmente del acuerdo.

La utilización del sistema de franjas de precios como herramienta para establecer los precios de comercialización genera un efecto positivo en los productores ya que favorece la competitividad del sector y disminuye el riesgo de desequilibrio en el mercado.

Basados en los resultados de la investigación realizada por Barahona & Mariano J. Beillard, 2015, una reestructuración en el sector productivo impulsara efectivamente su potencial de internacionalización, además del apoyo del estado, cambios en los procesos internos y externos elevaran la confianza de la empresa, en este caso del sector ganadero. Indudablemente la importancia del convenio amerita que el sector ganadero esmeraldeño deba mejorar y cumplir con las normas y requerimientos de exportación y evitar que los productos europeos acaparen la totalidad del mercado nacional, para esto las instituciones y organismos de estado deben promover procesos viables y efectivos que faciliten a los productores obtener los certificados de manera óptima. Pese a esto es preocupante que la mayoría de encuestados consideren nada fáciles de obtener los certificados de exportación.

Se esperaba ratificar el apoyo de las instituciones del estado en temas de capacitaciones, apoyo continuado, insumos y demás actividades que son de obligatorio cumplimiento y responsabilidad de estas para impulsar una productividad sostenible y promover la cadena alimentaria.

Por otra parte el hecho de que los ganaderos de la localidad tengan grandes expectativas en aprovechar el acuerdo para mejorar su producción, calidad, infraestructura y demás, significa también que ellos tienen presente la oportunidad de dar un salto importante en el mercado europeo y es que efectivamente los ganaderos están muy interesados en internacionalizar su producción y poder vender sus productos a grandes escalas.

Indiscutiblemente el sector ganadero esmeraldeño tiene varios aspectos que deben mejorarse como la genética del bovino, procesos productivos, procesos de tratamientos y mantenimiento del ganado, asistencia técnica, tecnología especializada, entre otros

aspectos que colocan a los productores en una situación desfavorable.

Dada la necesidad de mejora en la producción, el acuerdo firmado se proyecta favorablemente en los productores, y probablemente busquen alianzas estratégicas para garantizar el provecho o beneficio para los ganaderos esmeraldeños. Las perspectivas del sector ganadero son las más óptimas y positivas en el marco de un mejoramiento parcial o total.

En términos generales los resultados de esta investigación tienen importante valor ya que es el primer análisis realizado para determinar las perspectivas del sector ganadero del cantón Esmeraldas frente al reciente acuerdo comercial multipartes firmado entre Ecuador y la Unión Europea y ofrece orientaciones directas sobre las necesidades del sector ganadero del cantón.

Por lo antes expuesto se propone desarrollar nuevos estudios direccionados a determinar por ejemplo: *las perspectivas del sector automotriz frente al acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea,*principales inconvenientes del sector agrícola del cantón Esmeraldas para ingresar a mercados europeos.

CAPITULO V: CONCLUSIONES

- ✚ Existe desconocimiento de los parámetros y fundamentos del acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea por parte de los productores esmeraldeños.
- ✚ Los productores ganaderos esperan beneficiarse en temas de mejora en genética del ganado, asistencia técnica, transferencia de tecnología, acceso a insumos de mejor calidad, estabilidad de precios, producción a gran escala e internacionalización.
- ✚ Los ganaderos conocen los requisitos de exportación exigidos por la Unión Europea y consideran que el proceso de obtención de estos certificados de exportación no es nada fácil.
- ✚ El sector ganadero esmeraldeño no está preparado para cumplir con la demanda del mercado europeo, carece de: financiamiento, asistencia técnica para exportar, procesos especializados, maquinarias especializadas, y reestructuración de las áreas.

CAPITULO VI: RECOMENDACIONES

- ✚ Se recomienda a las respectivas autoridades e instituciones desarrollar campañas de capacitación y transmisión de información a los productores esmeraldeños sobre los temas de acuerdos comerciales suscritos por el Ecuador para garantizar la participación de estos y el aprovechamiento de las posibles ventajas para los mismos.
- ✚ A los ganaderos a través de las asociaciones buscar alianzas estratégicas con las instituciones públicas y privadas para recibir mejor directrices y asesoría para satisfacer las necesidades del sector.
- ✚ A las instituciones encargadas de emitir certificados de exportación realizar un análisis óptimo en el proceso de formulación de certificados, llevar a cabo talleres de preparación rápida a los ganaderos para que se empapen de los procesos, conozcan previamente los requisitos necesarios y optimizar recursos.
- ✚ Brindar a los ganaderos proyectos de financiamiento, reestructuración interna que implica implementación de maquinarias y áreas necesarias para aumentar la producción.
- ✚ Que la propuesta planteada en este estudio sirva como objeto de análisis y base para realizar otros temas de investigación, o en tal caso, sea mejorada y aplicada a otros sectores productivos.
- ✚ Que la propuesta presentada a continuación sea considerada como proyecto de vinculación universitaria en donde se enfatice la participación de la academia en asuntos comerciales y económicos de la localidad.

PROPUESTA

Una vez planteadas las problemáticas del sector ganadero esmeraldeño y sus perspectivas frente al acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea que se resumen en: falta de conocimiento sobre el acuerdo, mejora en la producción, asistencia técnica, apoyo financiero, falta de insumos de calidad, limitación tecnológica y reestructuración del sector, se propone realizar actividades que mitiguen dichos inconvenientes en el sector, que den cumplimiento al objetivo de beneficiar al sistema productivo nacional que se plantea tras el acuerdo, enfatizando que es sumamente importante garantizar la participación de los productores ganaderos para cumplir con las perspectivas comerciales, económicas, productivas y sociales del país, mantener la soberanía alimentaria nacional y fortalecer también las alianzas internacionales.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Realizar actividades de capacitación y transferencia de información sobre el acuerdo comercial multipartes firmado entre Ecuador y la Unión Europea a los ganaderos del cantón Esmeraldas.

ESPECÍFICOS:

1. Dar a conocer el acuerdo a los ganaderos.
2. Realizar capacitaciones a los ganaderos.
3. Identificar alianzas estratégicas para el sector ganadero esmeraldeño.

ALCANCE:

Estas estrategias implican la colaboración de instituciones estatales y privadas, y están formuladas para ser aplicadas especialmente en el sector ganadero del cantón Esmeraldas.

ESTRATEGIAS:

# 1 Socialización del acuerdo comercial multipartes			
Temas	Inst. responsable	Sector productivo	Finalidad
<p>Aspectos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Fundamentos • Sectores implicados • Bases del acuerdo • Definición de aranceles • Definición del Termino desgravación • Definición del termino contingentes • Mercado Europeo • Definición del termino excepto o excluido. • Beneficios del acuerdo. • Obligaciones 	Ministerio de Comercio Exterior (cámara comercio)	Ganadero	<p>*Que los productores ganaderos adquieran conocimiento sobre el acuerdo.</p>
<p>Tratamiento de productos ganaderos en el acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos ganaderos ecuatorianos que están en el acuerdo. <p>• Tiempo de</p>	MAGAP PRO ECUADOR	Ganadero	<p>*Que los productores identifiquen especialmente los productos ganaderos tratados en el acuerdo.</p> <p>*Que los</p>

<p>desgravación de los productos ecuatorianos en Europa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos ganaderos europeos que están en el acuerdo. • Tiempo de desgravación de productos europeos en Ecuador. • Acceso a insumos europeos. • Acceso a tecnología especializada. • Análisis de mercado europeo. 			<p>productores conozcan el tiempo de desgravación de los productos ganaderos.</p> <p>*Que los ganaderos conozcan los beneficios del acuerdo para el sector ganadero, y a todo lo que tienen acceso.</p>
<p>Requisitos de exportación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificados • Normas técnicas • Etiquetado y envasado <p>Proceso de adquisición de los requisitos de exportación.</p>	<p>AGROCALIDAD</p> <p>PROECUADOR</p> <p>SENAE</p>	<p>Ganadero</p>	<p>*Capacitar a los ganaderos sobre los requisitos de exportación exigidos por la UE.</p> <p>*Preparar a los productores en cuanto a documentación y el pasos que deben seguir previo a la adquisición de certificados y normas de exportación, así ellos tendrán claramente todo lo necesario haciendo más eficiente el proceso.</p>
<p>Productos ganaderos excluidos (que no forman parte del acuerdo)</p>	<p>PRO ECUADOR</p> <p>SENAE</p>	<p>Ganadero</p>	<p>*Que los productores sepan que existen productos que no son parte del acuerdo.</p>

# 3 Brindar asistencia técnica			
Temas	Inst. responsable	Sector productivo	Finalidad
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipos o genética del ganado ▪ Genética del ganado ▪ Tratamiento del ganado según su tipo o genética. ▪ Tratamiento de productos ganaderos ▪ Mantenimiento de ganado ▪ Procesos de vacunación ▪ Tratamiento de enfermedades 	<p>MAGAP</p> <p>AGROCALIDAD</p> <p>UTLVT</p>	Ganadero	*Capacitar a los productores ganaderos sobre el adecuado tratamiento del ganado.
Formas de asociatividad.	<p>MIES</p> <p>MAGAP</p> <p>PUCESE</p>	Ganadero	*Enseñar a los ganaderos las formas de asociarse y obtener mayores beneficios.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso de exportación ▪ Proceso de importación 	<p>MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR</p> <p>PROECUADOR</p> <p>SENAE</p> <p>PUCESE</p>	Ganadero	<p>*Que los productores puedan exportar sus productos (internacionalizar).</p> <p>*Que los productores aprendan a importar insumos y tecnología especializada desde la UE.</p>

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAS, L. (2016). La economía popular y solidaria como proyecto político postneoliberal de Ecuador. Caso: Scauerdo comercial Unión Europea-Ecuador . Quito. Obtenido de <http://www.revistapuce.edu.ec/index.php/revpuce/article/view/44/46>
- Alvarado, M. H. (diciembre de 2016). Anàlisis del proceso de comercialiación de carne en Esmeraldas. Anàlisis del proceso de comercialiación de carne en Esmeraldas, 1, 80. Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/954/1/MOREIRA%20ALVARADO%20MARLON%20HORACIO.pdf>
- Barahona, A., & Mariano J. Beillard. (2015). Ecuador Livestock Annual 2015 – Cattle Numbers Up. Obtenido de https://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/Ecuador%20Livestock%20Annual%202015_Quito_Ecuador_9-21-2015.pdf
- Bonilla, M. (3 de Enero de 2016). La prioridad ganadera es mejorar la genética local. LIDERES, 1. Obtenido de <http://www.revistalideres.ec/lideres/produccion-esmeraldas-ganado-genetica.html>
- Borgues, A. G. (2013). SObre la teoría Neoclásica de la Integración. Obtenido de <file:///C:/Users/estudiante/Downloads/7477-7372-0-PB.pdf>
- Castillo, M. J. (2015). Análisis de la Productividad y Competitividad de la Ganadería de Carne en el Litoral Ecuatoriano. Santiago, Chile. Obtenido de http://rimisp.org/wp-content/files_mf/1431959252GanaderiadeCarneDoc.deResultados_Final_editado.pdf
- Chérrez, C., Bravo, E., & Garcia, M. (2016). ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES ECUADOR–UNIÓN EUROPEA:¿NEGOCIACIÓN DE UN TLC? POSIBLES IMPACTOS EN EL SECTOR RURAL. Quito. Obtenido de <http://www.surysur.net/site/uploads/2016/11/Ecuador-Union-Europea.pdf>
- Contero, R. (2016). La calidad de la leche:Un desafío en el Ecuador. Obtenido de <http://lagranja.ups.edu.ec/index.php/granja/article/view/521/376>
- Delgado, C., Rosegrant, M., Steinfeld, H., & Courbois, S. E. (2001). Live stock to 2020 The Next Food Revolution. Obtenido de <https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/333/dp28.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- INIAP. (2010). Políticas Institucionales de Investigación, transferencia de innovaciones y prestación de servicios tecnológicos. Quito. Obtenido de <http://www.iniap.gob.ec/nsite/images/stories/descargas/POLITICASINIAP2012.pdf>

- Jiménez Martínez J. (2017). Determinantes para la internacionalización de las Pymes mexicanas. *Análisis Económico*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4130490>
- Jiménez, D. A., & Andrade, C. (2014). Complementariedad Comercial del Ecuador y su incidencia con el comercio de la Unión Europea en el periodo 2009-2012. Quito. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6919/7.36.000948.pdf?sequence=4>
- Jimenez, D. A., & Andrade, H. C. (Noviembre de 2014). Complementariedad Comercial del Ecuador y su incidencia con el comercio de la Unión Europea en el periodo 2009-2012. Quito, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6919/7.36.000948.pdf?sequence=4>
- Luciano, P., Freddy, R., & Geovanny, T. (2012). La agricultura y la ganadería en Ecuador. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/56603035/AGRICULTURA-Y-GANADERIA-DEL-ECUADOR>
- Luna, E. (10 de Noviembre de 2017). Analisis de las perspectivas del sector ganadero esmeraldeño frente al acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea. (D. B. Vaca, Entrevistador)
- Maetz, M., Aguirre, M., Kim, S., Matinroshan, Y., & Pernechele, G. P. (2011). Food and agricultural policy trends Renewed attention to agricultural. Obtenido de Food and agricultural policy trends Renewed attention to agricultural: http://www.fao.org/docs/up/easypol/932/policy-trends_125en.pdf
- MAGAP. (2015). LA POLITICA AGROPECUARIA ECUATORIANA. Quito. Obtenido de <http://servicios.agricultura.gob.ec/politicas/La%20Pol%C3%ADticas%20Agropecuarias%20al%202025%20I%20parte.pdf>
- MASKUS, K. E. (2003). TRANSFER OF TECHNOLOGY AND TECHNOLOGICAL CAPACITY BUILDING . Colorado: ICTSD-UNCTAD . doi:Maskus_Bellagio2.pdf
- Miklos, G. (ARIL de 2017). Myanmar's Dairy Farmers Benefit from Cattle Breeding Programme Using Nuclear-based Techniques. Obtenido de <https://www.iaea.org/newscenter/news/myanmars-dairy-farmers-benefit-from-cattle-breeding-programme-using-nuclear-based-techniques>
- MINCIT. (14 de Octubre de 2014). Prosperidad para todos. Obtenido de Prosperidad pra todos: <https://www.mef.gob.pe/es/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales>
- Ministerio de Comercio Exterior. (2014). UE-INFORME-SOBRE-NEGOCIACIONES-FORMATO. Ecuador. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/UE-INFORME-SOBRE-NEGOCIACIONES-FORMATO.pdf>

- Ministerio de Comercio Exterior. (2016). Negociación del acuerdo multipartes UE-Ecuador. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/UE-INFORME-SOBRE-NEGOCIACIONES-FORMATO.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones. (2015). Ministerio de Comercio Exterior. Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/ministerio-de-comercio-exterior-resalto-que-acuerdo-comercial-con-la-ue-es-una-oportunidad-para-la-oferta-exportable-ecuatoriana/>
- Pascual, F. G. (2005). El sector agrario del Ecuador: incertidumbres (riesgos) ante la globalización. Obtenido de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/704/4/RFLACSO-I24-07-Garcia.pdf>
- Pengue, W. A. (2005). AGRICULTURA INDUSTRIAL Y TRANSNACIONALIZACION EN AMERICA LATINA ¿La transgénesis de un continente? Buenos Aires: Grupo de Ecología del Paisaje Medio Ambiente. doi:Agricultura Industrial y Transnacionalización en America Latina
- Petit, J. G. (2014). La Teoría de la Integración Económica y sus principios fundamentales. doi:Redalyc.LA TEORÍA ECONÓMICA DE LA INTEGRACIÓN Y SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
- Popoviviu, A. C. (2010). David Mitrany and Funtionalism The begunnigs of funtionalism. doi:14_OK_Popoviciu
- Reyes, G. E. (2001). TEORÍA DE LA GLOBALIZACIÓN. Obtenido de <file:///C:/Users/estudiante/Downloads/Dialnet-TeoriaDeLaGlobalizacion-5029712.pdf>
- Rosero, L. (19 de Diciembre de 2016). EL TELÉGRAFO. Acuerdo con la UE (I), pág. 1. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/acuerdo-con-la-ue-i>
- Serrano, L. O. (2008). Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates. Obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2008000200004&script=sci_arttext&tlng=pt
- Silva, V., & Álvarez, A. M. (Junio de 2006). Cooperación en políticas de competencia y acuerdos comerciales de América Latina y el Caribe: desarrollo y perspectivas. División de Comercio Internacional e Integración, Santiago, Chile. Obtenido de Cooperación en políticas de competencia y acuerdos comerciales de América Latina y el Caribe: desarrollo y perspectivas: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4418/S2006613_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Suárez, J., Blanco, F., Mella, R. S., & Ibarra, H. M. (2011). Propuesta de un modelo de gestion apropiado para la investigaciòn y transferencia tecnologias en la ganaderia. Patos y Forrajes, 22(2, 1999), 1-7. Obtenido de

<http://payfo.ihatuey.cu/index.php/pasto/article/view/991/493>

Trejos, A. (2009). Instrumentos para la evaluación del impacto de acuerdos comerciales internacionales: aplicaciones para países pequeños en América Latina . Mexico. doi:S2009441_es.pdf

Vieito, E., Márquez, R. M., Ruiz, R., Más, O., & Vaarst, M. (2013). DIAGNÓSTICO PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO ESMERALDA.FACTORES TECNOLÓGICOS Y DE LA INNOVACIÓN. Esmeralda,Cuba. doi:Programa Científico-III Congreso Internacional Desarrollo Local

Villagómez, M. (2011). Acuerdo comercial multipartes Ecuador - Unión Europea. Quito. doi:acuecuue.pdf

Yenny, T., José, R., Pablos, C. D., José, P., Mujica, P. T., & García, E. A. (2014). Identificación e implementación de paquetes tecnológicos en ganadería vacuna de doble propósito. Caso Manabí-Ecuador. Manabí. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcp/v5n4/v5n4a2.pdf>

Bonilla, M. (3 de Enero de 2016). Obtenido de <http://www.revistalideres.ec/lideres/produccion-esmeraldas-ganado-genetica.html>

Chérrez, C., Bravo, E., & Garcia, M. (Abril de 2014). Acuerdo comercial multipartes Ecuador- unión Europea posibles impactos en el sector rural. Obtenido de Acuerdo comercial multipartes Ecuador- unión Europea posibles impactos en el sector rural: <http://www.surysur.net/site/uploads/2016/11/Ecuador-Union-Europea.pdf>

Delgado, A., & Játiva, S. (2010). INIAP. Recuperado el 30 de ABRIL de 2017, de INIAP: <http://www.iniap.gob.ec/nsite/images/stories/descargas/POLITICASINIAP2012.pdf>

Hugo, G., Luciano, P., Freddy, R., & Geovanny, T. (2017). Agricultura y Ganaderia en Ecuador. Obtenido de Agricultura y Ganaderia en Ecuador: <https://es.scribd.com/doc/56603035/AGRICULTURA-Y-GANADERIA-DEL-ECUADOR>

León, A. B., Ojeda, M. E., Obando, W. A., Montaña, C. F., & Pérez, A. E. (12 de Septiembre de 2016). El rediseño de la carrera de zootecnica en la Universidad Técnica"Luis Vargas Torres" de Esmeraldas, Ecuador. Obtenido de El rediseño de la carrera de zootecnica en la Universidad Técnica"Luis Vargas Torres" de Esmeraldas, Ecuador: <http://runachayecuador.com/refcale/index.php/didascalia/article/view/1390/789>

MAGAP. (2016). La política agropecuaria ecuatoriana. Obtenido de La política agropecuaria ecuatoriana: <http://servicios.agricultura.gob.ec/politicas/La%20Pol%C3%ADticas%20Agrop>

ecuarias%20al%20%202025%20I%20parte.pdf

Sarhan, M. E. (s.f.). The Livestock and Meat Subsector in Ecuador:. Obtenido de The Livestock and Meat Subsector in Ecuador:.
http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNABB778.pdf

ANEXOS

ANEXO 1: CUESTIONARIO

Encuestados: Ganaderos de la Asociación Ganadera Provincial de Esmeraldas.



ESTA ENCUESTA ES PERSONAL, ANÓNIMA Y DIRIGIDA A GANADEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS, COMO PARTE DE LA INVESTIGACIÓN DEL “ANÁLISIS DE LAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR GANADERO DEL CANTÓN ESMERALDAS SOBRE EL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES ENTRE ECUADOR Y LA UNIÓN EUROPEA” REALIZADA POR BRIGGITTE GONZALEZ ESTUDIANTE DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS COMO PARTE DE SU PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR; LE PEDIMOS GENTILMENTE DAR SUS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS.

Agradecemos de antemano su colaboración.

USTED DEBERÁ MARCAR CON X SU(S) RESPUESTA(S) SEGÚN SEA EL CASO; SOLO EN LA PREGUNTA 1, 2ª, 5 y 10 PUEDE SEÑALAR VARIAS DE LAS OPCIONES.

1. Indique que tipo de producción ganadera realiza?

- Carnes
- Leches
- Quesos
- Embutidos
- Otros (especificar) _____

2. ¿Ha recibido alguna información sobre el acuerdo comercial multipartes entre Ecuador-Unión Europea? (Si su respuesta es NO vaya a la pregunta 4)

SI No

2ª. De que organismos recibió información sobre el Acuerdo?

- Ministerio De Comercio Exterior
- PROECUADOR
- MAGAP
- Ninguno

2b. De la siguiente lista ¿qué temas conoce del acuerdo? (Responder solo si su respuesta a la pregunta anterior fue SI)

- Productos ganaderos que no son parte del acuerdo.
- Requisitos que deben cumplir los productos ganaderos para el acceso a mercado Europeo
- Cronograma de desgravación o reducción periódica de aranceles para productos ganaderos.
- Contingentes o cupos de exportación de productos ganaderos ecuatorianos.
- Contingentes o cupos de importación de productos ganaderos europeos.
- Otros _____

3. El acuerdo comercial multipartes Ecuador- Unión Europea implica fácil acceso de sus productos a mercado europeo, ¿cuánto se beneficiaría usted como productor de este aspecto? (justifique su respuesta)

- Nada
- Poco
- Normal
- Mucho

Por qué _____

4. Desde su experiencia en la actividad que tan preparada cree usted que esta la producción ganadera esmeraldeña para enfrentar la demanda del mercado internacional?

- Nada preparada
 Poco preparada
 Más o menos preparada
 Muy preparada

Por qué _____

5. De la siguiente lista califique del 1 al 5 los aspectos de los que Ud espera o esperaría beneficiarse en un acuerdo comercial; siendo 1 valor menos importante y el 5 el más importante.

ASPECTOS	1	2	3	4	5
Acceder fácilmente a otro mercado					
Transferencia de tecnología y asistencia técnica para mejorar la producción					
Tener acceso a insumos de mejor calidad					
Producir y vender a grandes escalas					
Poder internacionalizar su actividad.					

6. Considera usted que la adquisición de suministros (insecticidas, fungicidas, herbicidas, etc) y asistencia técnica es necesaria para mejorar su producción:

- Nada
 Poco
 Más o menos
 Mucho

7. ¿Cómo considera el sistema de franjas de precio que consiste en establecer precios máximos y mínimos de comercialización? (Justifique su respuesta)

- Útil
 Muy útil
 Poco útil
 Nada útil

Por qué _____

8. Conoce usted que en el acuerdo comercial con la Unión Europea deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Certificado sanitario.
- Certificado fitosanitario.
- Normas técnicas.
- Certificado de Origen.
- Normas de etiquetado y comercialización.

SI

NO

9. Diría Ud. Que los requisitos que debe cumplir para entrar a mercado europeo son:

- Muy fáciles de obtener
 Fáciles de obtener
 Nada fáciles de obtener
 Complicados
 Muy complicados

Por qué _____

10. Cuenta usted con alguno de los siguientes requisitos?

- Certificado sanitario.
- Certificado fitosanitario.
- Normas técnicas
- Certificado de Origen
- Normas de etiquetado y comercialización
- Ninguno

ANEXO 2: GUÍA DE ENTREVISTA.

Entrevistado: Decano de la Universidad Simón Bolívar de Quito

1. ¿Desde su punto de vista cree usted que el acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea beneficia a los sectores productivos del país especialmente al sector ganadero?
2. ¿En qué aspectos favorece al sector ganadero ecuatoriano? ¿cómo deberían aprovecharse estos aspectos?
3. ¿Cuáles son los efectos del acuerdo en la producción ganadera del país?
4. ¿Qué aspectos deberían discutirse sobre el acuerdo?
5. ¿Cree usted que el escenario político- económico del Ecuador es adecuado para afrontar el acuerdo?
6. ¿Quiénes y cómo debería mantener informados a los productores sobre las negociaciones internacionales?
7. Finalmente, ¿cuál sería la proyección que debería tener el sector ganadero frente al acuerdo comercial con la UE?